



SELLO

LESACA
Registro de Entrada n.º 4093/2023
Copia auténtica
29/12/2023 8:45

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE CINCO VILLAS

Presupuesto ordinario para el 2024 y Bases de Ejecución

La Junta de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2023, aprobó inicialmente el Presupuesto ordinario para el ejercicio del año 2024 y sus Bases de Ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría, durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido el plazo antes mencionado sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderán aprobados definitivamente.

Etxalar, 14 de diciembre de 2023.-El Presidente, Xabier Etxarte Miquelstorena.



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA A222 7XW7 3YW2 CPV7

edikto2_2024ko_aurrekontua_Hasierako_onespena

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 2 de 2